FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SKPIOMA OMASKP

Nombre de la Empresa

Consorcio OMIA SKF

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Servicio de alimentación (almuerzos) para el personal del área de confiabilidad que labora en el Centro Comercial Primavera Urbana - Villavicencio. El servicio se requiere de acuerdo a la necesidad. Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el Coordinador de la gerencia Apiay.

Descripción General de Actividades

Servicio de suministro de ALMUERZO en instalaciones del proveedor. El proveedor deberá garantizar el suministro de almuerzos servidos a la mesa a partir de las 12:00 p.m., cumpliendo con los protocolos de higiene, manipulación de alimentos y bioseguridad establecidos por la normatividad vigente.

Tiempo de Ejecución

12 meses

Fecha Estimada de Inicio

21/11/2025

Ubicación de los Trabajos

Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Ana Dilfa Rodriguez Teléfono: 3168323612		
Correo: ana.rodriguez@ccso.com.co	Cristian Castillo	Stick Rodriguez
Otro Canal: Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento Consorcio		
OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio OMIA SKF y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro de Almuerzo - Centro Comercial Primavera Urbana - Villavicencio	Unidad	350	0	350	Plataforma: Servicio de suministro de ALMUERZO en instalaciones del proveedor. El proveedor deberá garantizar el suministro de almuerzos servidos a la mesa a partir de las 12:00 p.m., cumpliendo con los protocolos de higiene, manipulación de alimentos y bioseguridad establecidos por la normatividad vigente. Requisitos Mínimos: Documentos que lo acrediten como establecimiento para prestar el servicio. Requisitos Pólizas: Tener en cuenta que si el valor total del servicio supera los \$19.000.000COP, se solicitará al proveedor seleccionado la expedición de pólizas (según aplique) para que por favor lo considere en su costos Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% Requisitos Experiencias: Adjuntar 2 referencias comerciales Requisitos HSE: Certificación vigente en ISO 9001-2015 (A) Certificación vigente en ISO				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio OMIA SKF y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
	14001:2015 (A) Certificación vigente en OHSAS18001:2007 ó NORSOK S-006 ó Evaluación RUC con una calificación de mínimo 80 puntos, expedido por el Consejo Colombiano de Seguridad (A) Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001) Requisitos Técnicos: Que esté legalmente constituido para prestar el servicio Criterios de Evaluación: Cumplimiento de especificaciones técnicas Especificación Técnica: Cumplimiento a los requisitos como proveedor del servicio requerido Otros Requisitos: Proveedor legalmente constituido para prestar el servicio.			
CONDICIONES COMERCIALES				
Condiciones de pago	30			
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co			
Proceso de Radicación	1. Sus facturas deberán radicadas electrónicamente al correo 901517841@factureinbox.co 2. Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co, diana.florez@ccso.com.co 3. La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envío.			
Contacto para Facturación	Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co			
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de Recibo	11/11/2025			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio OMIA SKF y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00	
Entrega de Propuestas	ana.rodriguez@ccso.com.co	
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento Consorcio OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612	

OBSERVACIONES

Servicio de suministro de ALMUERZO en instalaciones del proveedor. (Centro Comercial Primavera Urbana - Villavicencio)

El proveedor deberá garantizar el suministro de almuerzos servidos a la mesa a partir de las 12:00 p.m., cumpliendo con los protocolos de higiene, manipulación de alimentos y bioseguridad establecidos por la normatividad vigente.

Cada almuerzo estará compuesto por:

- Sopa o Fruta (450 ml o 200 gr)
- Plato principal: con una proteína que tenga un gramaje igual o superior a 200 gr, en caso de ser pollo la pieza deberá ser pierna-pernil.
- Acompañamientos: Bastimento (150-175 grs), Fuerte (175 200 gr).
- Bebida.

El proveedor deberà garantizar el cumplimiento de los indices y valores nutritivos.

Para facturar deberá suministrar certificados de Salubridad emitidos por los entes competentes para tal fin.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".